CRITERIOS EDITORIALES Y NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1) Los originales se publicarán, indistintamente, en catalán, castellano, inglés o francés. Los originales recibidos en otras lenguas, si ha lugar su publicación, serán traducidos al inglés.

2) El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Illes i Imperis* (para Albert Garcia Balañà o Martín Rodrigo y Alharilla). Departament d'Humanitats, Facultat d'Humanitats, Universitat Pompeu Fabra, c/ Ramon Trias Fargas, 25-27, Barcelona - 08005, Tels.: 93 542 22 16 / 93 542 22 17, Fax: 93 542 16 20, E-Mail: illes.imperi@grup.upf.es . No se devolverán los originales.

3) Los artículos y demás textos deberán estar mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos y mapas. Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono/E-Mail y número del N.I.F., así como un breve resumen del artículo de aproximadamente 150 palabras en la lengua original del trabajo y en inglés.

4) El texto y los símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados, y los que se desee en negrita, con subrayado doble.

5) Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe Bibliografía, ordenada alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro (subrayado), o del artículo (entre comillas), editorial (en caso de libro), lugar de publicación (en caso de libro), revista (subrayada) y número de ésta (en caso de artículo de revista) y, finalmente, páginas (pp. xxx) (en caso de artículo, capítulo de libro...).

6) Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en carácteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán bien a pie de página, bien al final del texto, e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores, el año entre paréntesis, y, en su caso, letra que figure en la lista Bibliografía, y finalmente, si corresponde, las páginas de referencia.

7) Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando que su número sea excesivo. Cada cuadro, gráfico o mapa, deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes.

8) La Secretaría de Redacción de *Illes i Imperis* acusará recibo de los originales y la Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original.

9) Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en diskette (en cualquier versión Word para PC o Mac).

◆